



## Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Diciembre de 2016.

Visto el Memorando N° 540-DG-HHV-2016, sobre consignar los documentos de identidad (DNI) de los miembros integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE);

### CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo;

Que, con Resolución Directoral N° 248-DG-HHV-2014 de fecha 02 de Diciembre de 2014, se forma el Comité del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAE) del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, con fecha 30 de diciembre de 2016, se dicta la Resolución Directoral N° 386-DG-HHV-2016, conformándose el Comité Electoral para las elecciones del SUB - CAFAE, por lo que resulta imprescindible dictaminar la ampliación del actual Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAE) del Hospital "Hermilio Valdizán";

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ampliar la vigencia del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAE) del Hospital "Hermilio Valdizán", hasta el 30 de Junio de 2017, el mismo que se encuentra integrado por:

- |   |               |                 |
|---|---------------|-----------------|
| • Lic. Nélda Amparo Geldres Villafuertes      | DNI: 06880763 | Presidente      |
| • C.P.C. Victoria Catalina Martínez Heredia   | DNI: 10108848 | Vice Presidenta |
| • Bach. Damián Bustamante Valdivia            | DNI: 06974068 | Secretario      |
| • Sr. Segundo Manuel Malaver Zegarra          | DNI: 09811554 | Tesorero        |
| • Odont. Roberto Paul Paz Soldán Medina       | DNI: 06122189 | Vocal           |
| • Sra. Patricia Elizabeth Yasmine Sosa Lucich | DNI: 09178984 | Vocal           |





MINISTERIO SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 387 -DG/HHV-2016

## Resolución Directoral

Santa Anita, 30 de Diciembre de 2016

### MIEMBROS SUPLENENTES

- |  |               |          |
|--|---------------|----------|
| • Sra. Matilde Shardin Flores<br>Representante de los Trabajadores         | DNI: 10308179 | Tesorera |
| • Sr. Emilio Santiago Blanco Arguedas<br>Representante de los Trabajadores | DNI: 09711099 | Vocal    |
| • Sra. Anabella García Ballesteros<br>Representante de los Trabajadores    | DNI: 07304388 | Vocal    |



**Artículo 2º.-** Quedan subsistentes todos los extremos expuesto en la Resolución Directoral Nº 248-DG-HHV-2014 de fecha 02 de Diciembre de 2014.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectuó la publicación de la presente Resolución a través de la página web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

**DISTRIBUCIÓN :**

OAJ.  
OEA.  
OCI.  
INFORMÁTICA.  
INTERESADOS.

CASC/MMRV/JWPF/yam.

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital Hermilio Valdizan

*Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo*  
Director General  
C.M.P. N° 18644 R.N.E. 8818

